

Hogar, Decesos y Vida Riesgo

Descripción de la acción

Campaña de promoción a clientes para la contratación de pólizas de Hogar, Decesos prima periódica y Vida Riesgo Temporal Anual Renovable.

Periodo

La promoción se aplicará a las pólizas emitidas cuyas solicitudes hayan sido grabadas entre el 16 abril y el 12 de mayo de 2024 (ambos incluidos).

- Fecha límite de efecto*: como máximo 60 días después de la fecha de contratación.

**Pólizas contratadas en el periodo indicado, cuya fecha de efecto puede ser posterior, como máximo hasta 60 días desde la fecha de contratación.*

Productos promocionados

Seguros de Hogar: Completo y Premium.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 270 €.
- Forma de pago: anual no fraccionada.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Seguros de Asistencia Familiar (Decesos): Asistencia Familiar Plus y Asistencia Familiar iPlus.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 270 €.
- Forma de pago: anual no fraccionada.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Seguros de Vida Riesgo: Temporal Anual Renovable, Maxiplan Vida, PlanVida General, PlanVida Single, PlanVida Mujer Plus y PlanVida Joven.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 270 €.
- Forma de pago: anual no fraccionada.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Incentivo

Por la contratación de una de las pólizas promocionadas en esta campaña, se incentivará al cliente con un bono regalo de hasta 150 € en función de la prima de tarifa anual de su seguro:

Importe de la prima de tarifa anual	Importe del bono regalo
De 270 € a < 350 €	50 €
De 350 € a < 500 €	100 €
A partir de 500 €	150 €

Aclaraciones

- Los importes de los incentivos indicados se abonarán únicamente a través de un bono regalo.
- Una vez transcurridos como máximo 60 días desde que se haya abonado el recibo de la póliza, es decir, que el recibo esté cobrado, se enviará el incentivo a la dirección de email facilitada por el cliente, mediante un código que el cliente deberá canjear en un plazo máximo de 3 meses desde su recepción, así como las instrucciones para el canje.
- El cliente podrá canjear el importe de su bono regalo entre una amplia variedad de tiendas, como por ejemplo: El Corte Inglés, Ikea, CEPSA, Amazon, Airbnb, Carrefour... y muchas más. En cada una de las opciones se indicarán las instrucciones de uso. Para consultar el listado completo de tiendas afiliadas pincha [aquí](#).
- Se seleccionará una o varias de las opciones, hasta agotar el saldo. El cliente recibirá por email los bonos correspondientes de las marcas. Una vez agotado el saldo, el bono regalo ya no podrá ser utilizado.
- Promoción no acumulable con otras promociones que estén en vigor.
- El incentivo estará sujeto a la normativa fiscal vigente.
- Podrán beneficiarse de esta promoción todas las personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en España.
- Santalucía podrá dar como finalizada la campaña en cualquier momento previa publicación en la página web: www.santalucia.es
- Email para consultas relacionadas con la promoción: marketing@santaluciapromociones.es

Protección de datos de Carácter Personal.

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, Santalucía le informa que tratará sus datos de carácter personal que nos facilite, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción y hacer entrega del incentivo correspondiente. Santalucía informa que, en todo caso, los datos serán tratados de acuerdo con las bases de la promoción. Santalucía le informa que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales, dirigiéndose a Santalucía, mediante un escrito, que deberá remitir a Plaza de España, nº 15, 28008 Madrid a la atención del Departamento de Privacidad o bien a arcolopd@santalucia.es. Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: www.santalucia.es, en el apartado de Política de Privacidad que le aconsejamos consulte.